INFORME DE ACTIVIDADES
No. 3

Aguazul, 24 de Diciembre del 2024.

Doctor(a)
SONIA CONSTANZA LOZANO VARGAS
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO
Ciudad

Ref: Informe de Actividades No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0718 - MA-CD-SGB-700-2024 de 2024-09-30.

Cordial Saludo

En cumplimiento de las obligaciones del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES:

NUMERO	:	0718
TIPO CONTRATO	:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO	:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ASISTENCIA MEDICA VETERINARIA PARA LA ATENCIÓN DE LOS ANIMALES QUE HAN SIDO TRASLADADOS, APRENDIDOS Y SE ENCUENTRAN EN EL ALBERGUE DEL COSO MUNICIPAL, EN EL MARCO DEL PROCESO "GESTIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA", EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.
VALOR	:	$15.300.000,00 MCTE.
VALOR ADICIONAL	:	$0,00 MCTE.
VALOR FINAL	:	$15.300.000,00 MCTE.
PLAZO	:	Tres (3) MESES
PRORROGA	:	N/A
FECHA INICIO	:	2024-09-30
FECHA TERMINACIÓN	:	2024-12-29

A continuación, se relacionan las actividades o tareas realizadas en el período comprendido desde el 01/11/2024 hasta el 30/11/2024.

ACTIVIDAD DEL CONTRATO	ACTIVIDAD REALIZADA Y EVIDENCIAS
1. Realizar la asistencia médica veterinaria a los animales domésticos y silvestres que se encuentre en el albergue del coso Municipal.	En la jornada masiva de esterilización canina y felina gratuita de la alcaldía municipal de Aguazul, fueron esterilizados tres animales del COSO Municipal, a los cuales se les hizo seguimiento y recomendaciones en el manejo de las heridas, debido a que los animales no usaron collar isabelino, la herida quirúrgica se abrió y se debió manejar con limpieza de la herida, prolongación del uso de antibiótico y cierre de la herida por segunda intención.
2. Identificar los problemas de salud y/o enfermedades con los que lleguen los animales al albergue del coso Municipal.	EEl 22 y 23 de noviembre se hizo la jornada de esterilización canina y felina, algunos de los animales del COSO, que fueron operados presentaron problemas por un mal postoperatorio, puesto que los animales permanecen solos en la noche y no tenían inicialmente el collar isabelino, debido a eso, estos se mordieron la herida, se quitaron los puntos y quedaron con una herida abierta en el flanco derecho y en la parte del preescroto.
3. Dar prescripción médica veterinaria para el	Se hace las recomendaciones de limpieza de la herida con

manejo de las lesiones o enfermedades con que lleguen los animales y durante su estadía en el coso Municipal.	yodopovidona, secado de la herida con toallas absorbentes y luego aplicar CURAGAN Spray en la herida hasta cicatrización, deben además administrarle un antibiótico llamado Cefalexina a dosis de 30 mg por kilogramo por 15 días.
4. Recomendar estrategias para una adecuada atención a los animales durante su estadía en el coso Municipal.	No se realizaron estas actividades, sin embargo se estuvo en disponibilidad.
5. Elaborar un informe donde se establezca el procedimiento adelantado y/o la atención medica veterinaria brindada a los animales domésticos y silvestres que se encuentre en el albergue del coso Municipal durante el termino de ejecución del contrato.	No se realizaron estas actividades, sin embargo se estuvo en disponibilidad.
6. Elaborar concepto técnico en el cual describa el diagnóstico, secuelas y demás hallazgos evidenciados en los animales domésticos y/o silvestres que se encuentren en el coso Municipal y sobre los cuales se presuma maltrato animal.	No se realizaron estas actividades, sin embargo se estuvo en disponibilidad.
7. Brindar asistencia profesional de apoyo al Municipio en las sesiones de la Junta Defensora de Animales del Municipio de Aguazul y en las cuales se requiera de conceptos como profesional médico veterinario.	El día 18 de noviembre, se asistió a la reunión de socialización del inicio del ciclo de vacunación antirrábica, que lo llevará a cabo la Secretaría de Salud Departamental, donde manifestamos nuestro apoyo profesional ante cualquier evento que suceda dentro de nuestro municipio.
8. Brindar apoyo profesional a la Secretaria de Gobierno en las campañas y acciones que se desarrollen para prevenir el abandono, maltrato animal en el Municipio de Aguazul y promover la adopción de los animales que se encuentren en estado de albergue y situación de abandono en el Coso Municipal.	No se realizaron estas actividades, sin embargo se estuvo en disponibilidad.
9. Las demás que se requieran para el desarrollo y cumplimiento del presente contrato y que le sean asignadas expresamente por el supervisor.	El día 21 de noviembre de 2024, se atiende al llamado de la señora Nancy Patricia Guina Tovar, por el caso de una reacción hemorrágica de un canino, el cual fue vacunado contra la rabia, produciendo ese episodio clínico. Se acude al barrio Villa del Lago, donde se puede observar un canino macho, de raza mediana, con un sangrado constante en la zona de la punción de la aguja hipodérmica que se utilizó para inocular el biológico antirrábico. Se procedió a hacer hemostasia por presión en la zona del sangrado, seguido de la aplicación de un fármaco para el control de la hemostasia y un fármaco antihistamínico en caso de una reacción alérgica al biológico o al fármaco inyectado. Se pudo observar que el paciente empezó a mejorar y su sangrado se detuvo. Sin embargo, se deja el animal a cargo de los tutores o propietarios, donde ellos se comprometen a estar pendientes y mantener observado al canino, por si llegase a desmejorar, o que iniciara nuevamente a sangrar, etc...

Para una ejecución acumulada del contrato 0718 del 67.78%

OBSERVACIONES:

Atentamente,



JAVIER RICARDO HERRERA RAMIREZ
Contratista

Aguazul, 24 de diciembre de 2024

Doctora
YENNY CAROLINA CARDENAS GARCIA
SECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPIO DE AGUAZUL

Yo, JAVIER RICARDO HERRERA RAMÍREZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 74.182.863 expedida en Sogamoso, bajo la gravedad de juramento informo que no declararé costos ni deducciones asociados a los ingresos recibidos en la ejecución del contrato 0718 de fecha 30 de septiembre de 2024, en la declaración de renta de la vigencia fiscal 2024.

Lo anterior, con el fin de que se dé aplicación al Decreto Único reglamentario artículo 1.2.4.1.17 Parágrafo 4°. Modificado por el art. 11°, Decreto Nacional 2231 de 2023. "Las personas naturales que perciban rentas de trabajo diferentes a las provenientes de una relación laboral o legal y reglamentaria que no soliciten al agente retenedor la aplicación de costos y deducciones de conformidad con lo previsto en el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 de este Decreto, se rigen por lo previsto en el artículo 383 del Estatuto Tributario. En caso contrario tendrá lugar a aplicar las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario según corresponda.".

Cordialmente,

Javier Ricardo Herrera Ramírez
c.c. 74.182.863.
Carrera 27 # 11-15
Cel. 3133928863

Aguazul, 24 de diciembre de 2024

Doctora
YENNY CAROLINA CÁRDENAS GARCÍA
SECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPIO DE AGUAZUL

REF. Certificación de dependencia económica

Cordial saludo,

Con la presente me permito certificar bajo la gravedad de juramento que las personas que a continuación relaciono dependen de mí económicamente, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción mencionada hasta un máximo de 32 UVT mensuales. (Artículo 386-387 ET y artículo 1.2.4.1.18 del DUR).

APELLIDOS Y NOMBRES: JUAN FERNANDO HERRERA ÁLVAREZ
IDENTIFICACIÓN: 1.000.036.670
PARENTESCO: HIJO
EDAD: 23 AÑOS

APELLIDOS Y NOMBRES: MARÍA CAMILA HERRERA ÁLVAREZ
IDENTIFICACIÓN: 1.058.355.783
PARENTESCO: HIJA
EDAD: 14 AÑOS

Con el fin de probar la dependencia económica, adjunto remito el soporte correspondiente y me comprometo a comunicar cualquier cambio que pueda modificar el beneficio obtenido.

Cordialmente,

Javier Ricardo Herrera Ramírez
c.c. 74.182.863.
Carrera 27 # 11-15
Cel. 3133928863

Anexo: Cédula de ciudadanía de Juan Fernando Herrera Álvarez

Tarjeta de identidad de María Camila Herrera Álvarez

Certificación
Bancaria

Martes, 13 de febrero de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JAVIER RICARDO HERRERA RAMIREZ identificado(a) con CC 74182863, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	35841031316	2015-04-18	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	74182863
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JAVIER RICARDO HERRERA RAMIREZ HERRERA RAMIREZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	SOGAMOSO	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CARREARA 12 N 9 66	TELÉFONO:	6384726
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4581528586	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	noviembre	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/12/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9991135416

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 326.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 326.400	$ 0	$ 326.400
SUBTOTALES:										**$ 326.400**	**$ 0**	**$ 326.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 255.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 255.000	$ 0	$ 0	$ 255.000
SUBTOTALES:													**$ 255.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 255.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 49.700	$ 49.700	$ 0	$ 0	$ 49.700
SUBTOTALES:									**$ 49.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 49.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES							
																										PENSIÓN								SALUD						ARP															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	PERTENECIA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	ING	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 74182863	HERRERA RAMIREZ JAVIER RICARDO	INDEPENDIENTE HTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.040.000				NO																	230201-PROTECCION	30	$ 2.040.000	$ 326.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 326.400	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.040.000	$ 255.000	$ 0	$ 255.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.040.000	$ 74182863	$ 49.700	30	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL	**$ 631.100**